



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 6087

Expte. N° 2024-4-1-0001406

Montevideo, 20 MAR. 2024

VISTO: la invitación recibida por el Programa COPOLAD III, a fin de participar del curso de formación sobre “Delincuencia de drogas y mercados: análisis estratégico”, que se desarrollará en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, entre los días 15 al 19 de abril de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participará del referido evento, el Oficial Principal Bryan Saralegui Ramírez, titular de la cédula de identidad número 4.936.245-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas;

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido funcionario, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Designase en Misión Oficial, en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, entre los días 15 al 19 de abril de 2024, al Oficial Principal

1803 04

Bryan Saralegui Ramírez, titular de la cédula de identidad número 4.936.245-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas; con el fin de participar del curso de formación sobre “Delincuencia de drogas y mercados: análisis estratégico”.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República